AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÌDICOS HABILITANTES
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No 018 DE 2021

OBJETO*:* **"**5-11-A-23-Contratar el desmonte y traslado del equipo de precisión de aire acondicionado marca Emerson Liebert de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales".

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	No.018 de 2021
PROPONENTE	INGETEC DE SERVICIOS S.A.S
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NIT	900325320-2
FECHA Y HORA DE CIERRE	02/09/2021 a las 9:00 a.m.
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SECOP II	2/09/2021 8:56 a.m.

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por **INGETEC DE SERVICIOS S.A.S,** corresponde al precio más bajo ofertado del proceso de Mínima Cuantía No 018 de 2021, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de la siguiente manera:

Numeral de la Invitación Pública	**REQUISITO JURÍDICO HABILITANTE A VERIFICAR**	**CALIFICACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)**	**OBSERVACIONES**
2.1.1	Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 02 de septiembre de 2021, suscrita por el representante legal ROBERT ESTIP QUINTERO CHAPARRO, identificado con No C.C 80.055.634.
2.1.2	Acreditación de la existencia y la representación legal	**CUMPLE**	Documento verificado. Cámara de Comercio de fecha 6/08/2021 Nombre de la empresa: INGETEC DE SERVICIOS S.A.S NIT: 900325320-2 Objeto: Acorde con el de la presente contratación Duración de la sociedad: Su duración es indefinida. Facultad del Representante legal: Se encuentra facultado para presentar oferta y suscribir el contrato.
2.1.3	Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	**CUMPLE**	INGETEC DE SERVICIOS S.A.S presenta anexo No 4 certificación de aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales suscrito por el Representante legal ROBERT ESTIP QUINTERO CHAPARRO.
2.1.4.	Copia del Registro Único Tributario - RUT	**CUMPLE**	INGETEC DE SERVICIOS S.A.S aporta documento requerido con fecha de generación de 30 de agosto de 2021**.**
2.1.5	Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica.	**CUMPLE**	INGETEC DE SERVICIOS S.A.S, aporta copia de cedula de ciudadanía del Representante Legal ROBERT ESTIP QUINTERO CHAPARRO, identificado con la C.C. C 80.055.634 de Bogotá.
2.1.6	Compromiso de Transparencia	**CUMPLE**	INGETEC DE SERVICIOS S.A.S presenta anexo No 3 Compromiso de transparencia de fecha 2 de septiembre de 2021, suscrito por el Representante legal ROBERT ESTIP QUINTERO CHAPARRO.
2.1.7	Declaración de no inclusión en las listas nacionales e	**CUMPLE**	INGETEC DE SERVICIOS S.A.S presenta anexo No 5 Compromiso de transparencia de fecha 2 de

El ambiente es de todos
Minambiente

	internacionales de lavados de activos		septiembre de 2021, suscrito por el Representante legal ROBERT ESTIP QUINTERO CHAPARRO.
2.1.8	Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas.	**CUMPLE**	La entidad realiza las consultas y se anexan las mismas a la presente verificación. NO SE REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES.
2.1.9	Certificación Bancaria	**CUMPLE**	INGETEC DE SERVICIOS S.A.S aporta certificación bancaria expedida por el Banco de Bogotá de fecha 12 de julio de 2021.
CONCLUSIONES		✓ El proponente subsanó en términos lo referente al RUT (numeral 2.1.4) ✓ El proponente subsanó en términos lo referente al Anexo 7 de la Invitación Pública.	

CONCEPTO: Verificados los documentos aportados por el oferente contra los requisitos exigidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 018 de 2021, se tiene que la propuesta presentada por INGETEC DE SERVICIOS S.A.S, **CUMPLE JURIDICAMENTE.**

Se suscribe, en la ciudad de Bogotá D. C., el día siete (7) del mes de septiembre de 2021.

SANDRA TRIVIÑO RODRIGUEZ
Evaluador Jurídico

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:38:38 horas del 03/09/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80055634**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO CHAPARRO ROBERT ESTIP**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de septiembre de 2021, a las 16:32:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003253202
Código de Verificación	900325320221090316323 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de septiembre de 2021, a las 16:31:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80055634
Código de Verificación	80055634210903163139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 175328067

WEB
16:37:09

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGETEC DE SERVICIOS S A S identificado(a) con NIT número 9003253202:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 175327881

WEB
16:35:44

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBERT ESTIP QUINTERO CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80055634:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2021 04:39:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80055634** y Nombre: **ROBERT ESTIP QUINTERO CHAPARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25510700** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2021

2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

2.2.1. Anexo Técnico

Las condiciones técnicas exigidas para el presente proceso de contratación se encuentran establecidas en el anexo FICHA TECNICA, el cual deberá allegarse junto con la propuesta, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o apoderado debidamente acreditado, con cuya firma declarará su aceptación integral.
El proponente futuro contratista se compromete a no modificar el contenido del anexo técnico, so pena de considerarlo como rechazo de la propuesta.

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INGETEC DE SERVICIOS SAS NIT 900.325.320-2	**CUMPLE**	**ANEXO DIGITAL: "ANEXO 1 FICHA TECNICA 031"**	Se verificó que el ANEXO DENOMINADO: "*ANEXO 1 FICHA TECNICA 031* ", se encuentra debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal de la empresa proponente.

2.2.2. Experiencia

Para acreditar su experiencia el proponente deberá presentar dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados cuyo objeto esté relacionado con la presente contratación, que deben contener mínimo:
1. Nombre e identificación (NIT) de la entidad contratante.
2. Persona o empresa a la que certifican y el número de identificación.
3. Objeto de contrato.
4. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato (día, mes, año).
5. Valor del contrato (incluido IVA de ser el caso).
6. Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o consorcio.

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INGETEC DE SERVICIOS SAS NIT 900.325.320-2	**CUMPLE**	**ANEXO DIGITAL: "Certificación Experiencia Ingetec de Servicios SAS"**	El proponente adjunta a su oferta, certificación emitida por COMPENSAR en fecha 15 de julio de 2021 en que se hace constar la ejecución del Contrato No. 2019-2202-CON-7624 cuyo objeto es: "Instalación de cuarto frio y equipo condensador sede lago sol" en el periodo comprendido entre el 11 de octubre de 2019 y 11 de octubre de 2020, por valor de $51.000.000 (iva incluido). La certificacion es emitida por HOLMAN MONTAÑA, D/ESTATE MANAGER; cuya firma se encuentra plasmada en el documento. **Realizado el análisis correspondiente se verifica que la certificación remitida CUMPLE los requisitos dispuestos en la Invitación Pública.**

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	ANEXO TECNICO 2.2.1	EXPERIENCIA 2.2.2	RESULTADO
INGETEC DE SERVICIOS SAS NIT 900.325.320-2	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS/UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INGETEC DE SERVICIOS SAS NIT 900.325.320-2	**CUMPLE**	**ANEXO DIGITAL: "CO1_OTLCNTNR_396460504_CO1_RPL_2298123"**	El proponente presentó oferta económica : $ 1.678.313., el cual es consistente y se encuentra conforme a lo señalado en el Capítulo Tercero, Numeral 1 de la Invitación Pública del proceso de selección.

JUAN MIGUEL MORALES FERNANDEZ
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Septiembre 3 de 2021

Proyectó: Ramiro Abril, Contratista Grupo de Gestión Administrativa
Revisó: Sobira Sojo Rodriguez, Abogada Contratista Grupo de Gestión Administrativa